

OBISPO ANGELELLI

“No tengo vocación de mártir, ni de héroe”

Luis M. Baronetto

El 21 de abril de 2015 el Vaticano dio el visto bueno para iniciar el proceso de beatificación de Mons. Enrique Angelelli. La máxima autoridad católica consideró suficientes los motivos presentados por la diócesis de La Rioja para encauzar la investigación que de sustento a la proclamación de “bienaventurado”, una categoría en la escala de la santidad, que confirma la virtuosidad de una vida ejemplar para ser puesta a consideración de los creyentes.

El proceso judicial según las normas de la Iglesia católica es para que sea reconocido y proclamado su martirio. Si bien buena parte del pueblo cristiano afirmó el asesinato del obispo desde el mismo 4 de agosto de 1976, la modalidad disfrazándolo de “accidente fortuito” hizo necesario el pronunciamiento de la justicia civil, que en julio de 2014 dio su veredicto que probó el atentado fatal y condenó a los responsables del crimen.

En la tradición de la iglesia desde los inicios de la persecución - religiosa y política - por parte de imperio romano, las comunidades refugiadas en las catacumbas conmemoraban a sus miembros que habían sido víctimas de la violencia imperial. Se hacía presente la memoria de los martirizados no para rendir culto a los muertos, sino para recuperar su testimonio de fidelidad al Dios único y padre de todos. Esta afirmación comunitaria aparecía como herética ante la sacralización de

Emperador, porque lo bajaba del pedestal divino para igualarlo en la condición humana. Esa herejía era sancionada con la muerte violenta, sino se abjuraba de la fe en el único Dios, padre de todos. Lo religioso no estaba disociado de la política. El martirio se ubicaba en este escenario del conflicto. La comunidad creyente, por su parte, conmemoraba el martirio de uno de los suyos, porque en él se reconocía y de este testimonio se fortalecía.

Pero la memoria de los mártires no es una exclusividad de los cristianos. Otros colectivos humanos han sabido, han querido y han necesitado recuperar la memoria de aquellos a quienes se les arrebató la vida en la coherencia de la lucha. La historia del movimiento obrero da cuenta de sus mártires, siempre expresión culmen de las luchas por sus reivindicaciones, como los “mártires de Chicago” o tantos otros. Algo similar con el movimiento estudiantil. Una manera de recuperar la propia his-

toria para avanzar en sus conquistas sociales, evitando también ser ganados por el olvido. Son los procesos populares los encargados de proclamar su martirologio.

"Simplemente el hijo de Doña Celina y Don Juan"¹

*"No tengo vocación de víctima, ni de mártir, ni de héroe"*², dijo Mons. Angelelli en 1973 relatando su realidad diocesana cada vez más difícil. *"Si tengo miedo, pero no puedo esconder el Mensaje debajo de la cama"*. Estas palabras dichas en confidencia a su familia cordobesa en junio de 1976 tensionaron su vida entre el instinto de preservación y las responsabilidades de su fe evangélica.

Nadie en sano juicio busca que lo maten. El mandato es amar la vida y hacerla crecer en dignidad. Tener miedo es asumir en plenitud la condición humana. No es debilidad, sino conciencia de las propias limitaciones. La misión de producir cambios portadores de justicia, fraternidad y paz es para todos los que asumiendo con fidelidad el compromiso se juegan hasta el final. *"No basta llenar la boca con la palabra pueblo - decía Angelelli -; sino que exige ayudarlo a caminar con el mayor desinterés y jugarse hasta la sangre, si es preciso"*.³

El martirio no es una aspiración legítima, sino la consecuencia, inevitable a veces, de las opciones de vida que se mantienen con coherencia, provocando

la ira de los poderosos. No es asumirse como manso cordero que va al matadero. Es no bajar los brazos ante las adversidades, enfrentando los oprobios y las difamaciones, poniendo primero el destino y la vida de la comunidad, antes que el propio pellejo. No se trata de una muerte buscada, sino dolorosamente aceptada en vidas comprometidas al servicio de los hermanos empobrecidos. *"Siendo vasos de barro - dijo el obispo -, en nosotros hay una presencia viva de un Dios que es Padre que nos hace jugar la misma vida por los demás hasta la muerte si es necesario."*⁴

En ese servicio, no cualquier Mensaje provoca el martirio; sino el que resulta molesto y cuestionador del orden establecido, provocando la represión violenta. El Mensaje de Angelelli se expresa en sus palabras, que pueden no ser escuchadas. Pero resulta intolerable cuando produce acciones comunitarias organizadas para la dignidad de la vida. A los hechos de la realidad el viento no se los puede llevar, como a las palabras. Quedan instalados como historia. No se trata de buenos discursos, sino de transformarse - por el Mensaje - en referentes de un pueblo que abre sus ojos a su realidad de injusticias y decide caminar hacia el cambio de raíz por una sociedad igualitaria y fraternal. Este es el origen del martirio, reivindicado posteriormente como testimonio referencial; no por la muerte, sino por la vida.

El martirio no es para superhombres, ni personas extraordinarias; sino la derivación lamentable para los que se mantienen fieles a las opciones de vida evangélica, sin mezquindades, ni especulaciones.

Celebramos el martirio como memoria imprescindible para seguir animados por esos testimonios, como forma de despertar la sensibilidad, acrecentar la esperanza y fortalecer las convicciones.

Cuando el Mensaje de Mons. Angelelli se expresó en acciones, se inició la persecución, la difamación y las amenazas. Provenía de católicos que se autodenominaron “defensores de la fe”. Esa fe evidentemente nada tenía que ver con la encarnada por el obispo Angelelli y su comunidad diocesana. No era la suya una fe individualista, en una religión de ritos fríos, pomposos y distantes, donde la “salvación” se obtenía por la formalidad de las reglas que poco tenían que ver con el cristianismo originario. La de Angelelli era fe profunda en el amor capaz de arriesgar su vida en defensa de los más débiles. Y esto no porque se sintiera más fuerte, sino porque el otro, el próximo, que no puede sostenerse por sí mismo para caminar, necesita de la solidaridad para alcanzar la justicia. La fe de Angelelli es una apuesta a la esperanza. No en lo inalcanzable, sino como proceso viviente en un camino que se sabe dificultoso, pero posible; y con las fuerzas necesarias para seguir avan-

zando. Es la misma fe de Jesús, el Dios encarnado que asume la condición humana, con sus grandezas y debilidades, haciendo explícita su misión: “He venido para que tengan vida, y vida en abundancia”. (Jn. 10,10). Una fe que para ser auténtica exige vivirse en comunidad, compartiendo bienes, sufriendo padecimientos, celebrando los triunfos de la vida sobre la muerte, en cada lucha ganada, en cada encuentro de pueblo.

En la persona del obispo Angelelli se resume el hombre que se sabe limitado, frágil, llevando el Mensaje “*en vasos de barro*”⁵; pero dispuesto a asumir el rol de Pastor de una comunidad. “*La Iglesia deberá jugarse hasta el martirio si fuere necesario, en el cumplimiento de la misión, para que los hombres y los pueblos sean siempre templos vivos de Dios y tratados como a tales.*”⁶ La sacralidad inviolable de “templos vivos”, obliga a “jugarse hasta el martirio” por la dignidad de “hombres y pueblos”. Angelelli lo tomó en serio.

“In odium fidei”

El reconocimiento oficial de la Iglesia del martirio es por haber sido eliminado “in odium fidei”. “Por odio a la fe”, en la persecución y castigo a los creyentes de la fe cristiana, aunque en la realidad siempre se da en contextos políticos determinados, donde afloran las contradicciones ideológicas, políticas, económicas y también específica-

mente religiosas. En Latinoamérica, donde la histórica composición religiosa y cultural de su identidad cristiana ha traspasado las diferentes clases sociales, se dio la particularidad de que las dictaduras que reprimieron las luchas de los pueblos se reivindicaron como defensoras de la "civilización occidental y cristiana". En esa persecución, las mayorías populares por su parte, se sintieron motivadas por creencias religiosas de igual signo. Fue la fe cristiana la que motorizó las luchas por los valores evangélicos de la solidaridad y la justicia. Mártires en la fe por la justicia y la paz.

En este contexto no resulta un detalle menor que los jueces, - que no son teólogos, ni corresponde que lo sean - en el fallo del juicio por el homicidio a Angelelli no aplicaron la figura penal del "odio religioso" (Código Penal, art. 80, inc. 4), solicitada por las querellas, porque -dice la sentencia- "*si bien ambos sacerdotes - Enrique Angelelli y Arturo Pinto - eran ministros de la religión católica, apostólica y romana, se dio la paradoja que también proclamaban públicamente su pertenencia a dicha religión los más altos dirigentes del régimen cívico-militar que había usurpado el poder el 24 de marzo de 1976, que -entre los objetivos que se había trazado- señalaba como uno de los más destacados el de defender el estilo de vida 'occidental y cristiano' de la sociedad argentina. En realidad, Enrique Angelelli y Arturo Pinto fue-*

"No tengo vocación de víctima, ni de mártir, ni de héroe", dijo Mons. Angelelli en 1973 relatando su realidad diocesana cada vez más difícil. "Si tengo miedo, pero no puedo esconder el Mensaje debajo de la cama". Estas palabras dichas en confianza a su familia cordobesa en junio de 1976 tensionaron su vida entre el instinto de preservación y las responsabilidades de su fe evangélica.

ron víctimas del 'terrorismo de Estado' por haber sido catalogados en los informes de inteligencia como pertenecientes al movimiento de 'Sacerdotes del Tercer Mundo', que en varios documentos oficiales de la época eran tildados de 'marxistas' o 'comunistas', y se les adjudicaba una ideología que los hacía peligrosos y eran ubicados entre los sectores de opositores políticos del régimen dictatorial, encuadrados en la flexible categoría de 'elementos subversivos', donde cabían militantes de partidos políticos, movimientos estudiantiles, sindicales, religiosos, etc., que eran considerados 'enemigos', seleccionados como 'blancos' u 'objetivos' y debían ser aniquilados por el plan sistemático de

eliminación instrumentado por el 'terrorismo de Estado'."⁷

Pretendieron deslegitimar su función episcopal, calificando su pastoral evangélica con etiquetas ideológicas ajenas a su identidad. Son muchas las menciones del mismo obispo, en homilias y reportajes, denunciando estas difamaciones y advirtiéndolas como maniobras para confundir la fe sencilla del pueblo y descalificar su obra evangelizadora. Pero lo concreto es que su martirio - como todos - no puede considerarse fuera del contexto histórico-político-social de la época.

"In odium fidei" significa valorar la fidelidad del obispo Angelelli a las motivaciones evangélicas que lo impulsaron a un compromiso tan contundente como la violencia de su muerte. Y reafirma que la misión de los cristianos, es decir de la Iglesia misma, es ser "*signo de contradicción*"⁸ en el seno de la sociedad azotada de miserias y desigualdades. Pero además reconocer el martirio de Angelelli es poner sobre el escenario la vida de una comunidad diocesana asumiendo "*el dolor de un pueblo que busca y clama la liberación traída por Cristo*".⁹ Y en ese empeño el martirio es sin duda un posibilidad cierta.

Los mártires siempre están situados en escenarios de conflictos. Desde el mismo martirio del Maestro Jesús, con la inscripción sobre su cruz que especificó el motivo: INRI, Jesús Nazareno Rey de los Judíos, la acusación polí-

tico-religiosa que le acarreo la condena a muerte. El creyente opta por la buena noticia de la liberación anunciada a los pobres o adopta una religión alienante, tranquilizadora de la conciencia individual.

Los victimarios mataron en defensa de la "civilización occidental y cristiana". Y las víctimas fueron asesinadas por su opción de vida encarnando la fe en el Evangelio de Jesús. ¿Se trata acaso de creyentes de una misma fe? ¿Dónde está escrito en la Biblia que la "civilización occidental" es la cristiana? ¿No es sospechosa la coincidencia que en esta parte del hemisferio con predominio del sistema capitalista, la propiedad privada sea considerada "derecho natural", de orden divino?

Los mártires son presentados ante la comunidad creyente y la sociedad en general como ejemplares, no para imitar porque cada vida y sus circunstancias históricas son irrepetibles. Pero sí para señalar que si uno tan humano como cualquiera es capaz de aportar a una causa justa, todos estamos invitados; y hasta urgidos a hacer con generosidad el propio camino en aquella senda, sin especular con el destino individual.

Estas reflexiones sobre el martirio no parecieran adecuadas en tiempos democráticos, porque la represión y las persecuciones no afloran - en general - en su peor crudeza. Sin embargo la violencia que consume vidas humanas se presenta como una constante histó-

rica, en la medida que la lucha por la justicia, y la fidelidad de muchos en su

búsqueda resulta una exigencia ante las desigualdades evitables.-

1. Angelelli, E., Acto Público, MICAR (Movimiento Iglesia y Cambio en Argentina) - Bs. As., 1973, (mimeo).

2. Idem.

3. *Misas Radiales de Mons. Angelelli*, Ed. Tiempo Latinoamericano, T.III, 2012. 26 de julio de 1972, pág. 46.

4. *Misas Radiales de Mons. Angelelli*, Ed. Tiempo Latinoamericano, T IV, 2014. 24 de julio de 1974, pág. 142.

5. *Misas Radiales de Mons. Angelelli*, Ed. Tiempo

Latinoamericano, T. IV, 2014. 22 de julio de 1976, pág. 417.

6. Idem.9 de junio de 1974,pag. 105.

7. *Sentencia Judicial-Homicidio del Obispo Angelelli*, Ediciones Tiempo Latinoamericano, Córdoba, 2015, pág. 211.

8. *Misas Radiales de Mons. Angelelli*, Ed. Tiempo Latinoamericano, T. III, 2012. 16 de septiembre de 1973, pág. 167.

9. Idem.1 de enero de 1972, pág. 18.

Comenzó la causa diocesana por el martirio de Monseñor Angelelli

El 13 de octubre tuvo lugar en la Catedral de La Rioja la sesión de apertura del procedimiento para declarar Mártir de la Fe a mons. Enrique Angelelli. El tribunal diocesano estará integrado por el P. Enrique Martínez Ossola, promotor de Justicia, y la Hna. Lucrecia Goyochea, notaria. En tanto, el postulador de la causa es el P. Roberto Queirolo.

Monseñor Colombo nombró también a los integrantes de la Comisión Histórica, que tendrá a su cargo el estudio de los archivos y el contexto vital en que transcurrió el ministerio sacerdotal y episcopal del Siervo de Dios Enrique Angelelli: Pedro Goyochea, Aurelio Ortiz y Luis Baronetto.

Después de haber recibido el parecer favorable de los peritos teólogos, mons. José Ángel Rovai y Luis Liberti svd, quienes tuvieron a su cargo el estudio de los escritos del prelado rio-

jano, y teniendo la autorización de la Santa Sede y la Conferencia Episcopal Argentina, el obispo de La Rioja, mons. Marcelo Colombo designó a las autoridades que conforman el tribunal diocesano que preside.

Después de agradecer a todos sus colaboradores la aceptación del encargo que se les confió, monseñor Colombo destacó la figura de monseñor Angelelli y su significación para el camino evangelizador de la Iglesia en La Rioja.

"Cercanos los cuarenta años de su asesinato, mons. Angelelli sigue siendo una referencia insoslayable de Jesús, el Buen Pastor para el Pueblo de Dios peregrino en La Rioja. Las palabras *Justicia y Paz* que conforman su lema episcopal siguen invitando a acoger el Reino de Dios en nuestros corazones", afirmó.-